



Universidad de Valladolid

**Facultad de Educación
y Trabajo Social**

ACUERDOS JUNTA DE FACULTAD

De: **Secretaría Académica**

Fecha: **30 de septiembre 2013**

A: **Facultad Completa**

El Pleno de la Junta de Facultad de la Facultad de Educación y Trabajo Social reunido en sesión ordinaria el día 30 de septiembre de 2013 acordó APROBAR:

1. El sistema de Evaluación del TFG.

Para la evaluación de los TFG, el Comité de Título nombrará para cada trabajo una Comisión Evaluadora titular y otra suplente. La Comisión Evaluadora estará formada por el Tutor del TFG y por un profesor que pertenecerá al colectivo de profesores que imparten docencia en la titulación correspondiente. Los dos miembros de la Comisión Evaluadora participarán activamente en el proceso de calificación, y lo harán asignando una nota en una escala de 0 a 10. La nota del Tutor tendrá un valor del 60% y la del otro miembro de la Comisión Evaluadora, un valor del 40% restante.

La defensa del TFG será realizada por el estudiante en sesión pública, mediante la exposición oral de su contenido, o de las líneas principales del mismo. A continuación, el estudiante contestará a las preguntas y aclaraciones que le sean formuladas por los miembros de la Comisión Evaluadora.

2. El nombramiento de D^a M^a Luz MARTÍNEZ SEIJO como colaboradora honorífica.

3. El nombramiento de D. Pablo de la Rosa Gimeno como Coordinador del Practicum del Grado en Trabajo Social.

4. Propuesta de nombramiento de D^a Marcela Palazuelo Martínez como miembro del Comité de Título de Educación Infantil

5. El nombramiento de D^a Rosario Castañón Rodríguez como Coordinadora del Practicum del Grado en Educación Infantil.

6.- El nombramiento de D^a Susana Villafañez Conde como representante de estudiantes en la COA.

V^o B^o

El Decano
Carlos Moriyón Mojica

La Secretaria Académica
M^a del Carmen Martín Yagüez

*Según lo establecido en el artículo 27.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace constar que esta certificación se emite con anterioridad a la aprobación del acta.